Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2026-08400-008541-2
2026-03-10 15:24 -ARCHIVO26
Destino: 8800
cc:
Rem/D: VIVIANA OSORIO JARAM
Asunto: SOLICITUD DE PRORROG
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, 09 de marzo del 2026

Señores
Gobernación de Norte de Santander
Secretaría General
Supervisor del Contrato
Ciudad

Asunto: Solicitud de prórroga por un (1) mes

Referencia: Contrato No. CM-SEG-03070-2025 / SECOP CO1.PCCNTR.8538216

Yo, Viviana Osorio Jaramillo identificada con cedula de ciudadania No 1.090.406.524 en calidad de Representante legal de IDC Obras Civiles S.A.S Sociedad identificada con NIT No 901.386.951-4, en mi condición de contratista del Contrato de Consultoría No. CM-SEG-03070-2025, cuyo objeto es contratar la consultoría para la formulación de estudios y diseños técnicos para la recuperación y fortalecimiento funcional de la sede alterna de la Gobernación de Norte de Santander - antiguo Banco de la República, me permito solicitar formalmente la prórroga del plazo contractual por el término de un (1) mes.

La presente solicitud se fundamenta en que, para la culminación adecuada del diseño eléctrico final, ha sido necesario partir de la existencia de trabajos previos de diseño eléctrico, los cuales deben ser revisados, verificados, ajustados y articulados técnicamente con el desarrollo actual del contrato.

Esta condición ha implicado la ejecución de actividades adicionales tanto en campo como en oficina, indispensables para validar las condiciones reales de la edificación, confrontar la información existente y consolidar una propuesta técnica definitiva, integral y coherente con los antecedentes del proyecto.

En consecuencia, el tiempo inicialmente previsto resulta insuficiente para concluir de manera responsable y con la debida calidad técnica el componente eléctrico, teniendo en cuenta que el análisis de los diseños previos exige una revisión detallada, levantamiento y verificación en sitio, contrastación de información, ajustes de ingeniería y posterior estructuración documental del producto final.

Por lo anterior, solicito se conceda una prórroga de un (1) mes, sin modificar el objeto contractual, con el fin de garantizar la correcta terminación y entrega del diseño eléctrico final, plenamente armonizado con las condiciones identificadas en campo y con los diseños previamente existentes.

La presente solicitud se formula dentro del término de ejecución del contrato, cuyo plazo inicial es de cuatro (4) meses, contados a partir del 21 de noviembre de 2025, con fecha de terminación prevista para el 21 de marzo de 2026.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a la aprobación correspondiente.

Cordialmente,

VIVIANA OSORIO JARAMILLO
C.C 1.090.406.524
REPRESENTANTE LEGAL
IDC Obras Civiles S.A.S.
NIT:901.386.951-4